



## ACTA Nº 5

En Valladolid, a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, reunidos, Ana Rossi Delgado, Adrián Sánchez Nieto y Juan Manuel Sánchez Poncela, como miembros titulares de la Junta Electoral de las elecciones que se van a celebrar para elegir a los miembros de la Federación de Patinaje de Castilla y León para el periodo 2024-2028.

Una vez transcurrido el plazo de recurso contra la proclamación provisional de miembros electos, sin que se haya presentado recurso alguno ante la Junta Electoral Federativa en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, teniendo en cuenta que la fecha de publicación del Acta nº 4 fue el día 10 de octubre de 2024, La Junta Electoral Federativa, en uso de las atribuciones que tiene encomendadas,

## ACUERDA

**PRIMERO.-** Proclamar a los siguientes candidatos electos, en número total de 26:

- Estamento de Entidades Deportivas: (15 miembros – 10 candidaturas presentadas)
  - o Ávila
    - Sin candidaturas
  - o Burgos:
    - Club Hockey Línea Aranda de Duero
  - o León:
    - Rollers in Line León
    - CD Leitariegos
  - o Palencia
    - Sin candidaturas
  - o Salamanca
    - Club Deportivo La Covatilla
  - o Segovia:
    - Sin candidaturas
  - o Soria
    - Sin candidaturas
  - o Valladolid:
    - CD Rolling Lemons Valladolid
    - Club Hockey Línea Medina del Campo
    - Club Hockey Línea Arroyo
    - Club Patinaje en Línea Valladolid
    - Dragones de Tudela
  - o Zamora:
    - Zamora Patina
- Estamento de Deportistas: (9 miembros – 7 candidaturas presentadas)
  - o Ávila
    - Sin candidaturas
  - o Burgos
    - Daniel Collantes Miguel
  - o León
    - Pía Carla Sarmiento Escoda
  - o Palencia
    - Sin candidaturas
  - o Salamanca
    - Sin candidaturas
  - o Segovia
    - Sin candidaturas



- Soria
    - Sin candidaturas
  - Valladolid:
    - Adrián Alonso García
    - Maxime Raimond Jean Paul Langlois
    - Ana Sierra Paredes
    - María Sierra Paredes
  - Zamora
    - Jorge Vega Vega
- Estamento de Técnicos/Entrenadores (3 miembros – 4 candidaturas presentadas)
- Jorge Collantes Miguel
  - Pablo López Arroyo
  - Ángel Ruiz Cristobal
  - Pedro Soba Aparicio
- Estamento de Jueces/Árbitros (3 miembros – 5 candidaturas presentadas)
- Raquel Fernández Sánchez
  - Manuel Sánchez Nieto
  - Alexandra Laguna García
  - Daniel Alba Olano
  - Lorena Arranz Sacristán

Contra la presente proclamación definitiva de miembros electos, se podrá presentar el correspondiente recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Acta en el Tablón de Anuncios de la FPCyL. (<http://www.fpcyl.es/elecciones/>).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento Electoral, la Junta Directiva saliente, de existir, deberá convocar la sesión constitutiva de la Asamblea General en el plazo **máximo** de 15 días, con el objeto de proceder a la elección de Presidente de la Federación. De no existir, se constituirá por sorteo entre los miembros electos de la Asamblea General una Mesa, compuesta por cinco miembros, que procederá a la convocatoria.

La Asamblea General estará válidamente constituida siempre que el número de miembros electos supere el cincuenta por ciento (15 miembros), del total de sus componentes (30 miembros).

**SEGUNDO.-** La publicación de la presente Acta inicia el plazo de tres días hábiles para la presentación de candidatos a Presidente/a de la Federación, debiendo presentar las candidaturas ante la Junta Electoral Federativa, indicando que la candidatura presentada, deberá obrar en poder de la JEF a la finalización del plazo para presentarlas (día 21 de octubre de 2024), adelantándola por cualquier medio admitido en derecho. Podrá presentar su candidatura cualquier miembro electo de la Asamblea General.

**TERCERO.-** Reordenar el calendario electoral en el siguiente sentido:

- Día 43 (fin de plazo para presentar candidaturas para presidente de la Federación): se corresponde con el día 21 de octubre de 2024
- Día 49 (celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente, y proclamación provisional de Presidente de la Federación): se corresponde con el día 29 de octubre de 2024.
- Día 50 (inicio del plazo de presentación de recursos ante la JEF de la elección de presidente): se corresponde con el día 30 de octubre de 2024
- Día 53 (fin de plazo de presentación de recursos ante la JEF de la elección de presidente): se corresponde con el día 5 de noviembre de 2024



- Día 56 (resolución de recursos y proclamación definitiva de presidente por la JEF): se corresponde con el día 7 de noviembre de 2024.
- Día 57 (inicio de plazo de recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León): se corresponde con el día 8 de noviembre de 2024
- Día 71 (Toma de posesión del presidente electo ante la JEF): se corresponde con el día 28 de noviembre de 2024

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria de la JEF

Firmado el original